

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485730
Número de orden de compra a modificar:	156645 ✓

Entidad compradora:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Nombre del solicitante:	Lyda Zamira Gonzalez Lopez
Proveedor:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-14 09:44:00

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-07-13	2026-07-14 ✓

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152238	CDP 2025 Y VF 2026 ASEO Y CAFETERIA	CDP 2025 Y VF 2026- CDP 103725 - VF 77025	CDP 2025 Y VF 2026	CDP 103725 - VF 77025

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05-Z3 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	6080542.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	42563794.00

2	ays05--Z3 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13155.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	92085.00
3	ays05--Z3 - Jabón para loza 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7410.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	51870.00
4	ays05--Z3 - Jabón en barra azul (Compra) - 2	7.0	Unidad	5378.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	37646.00
5	ays05--Z3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	35019.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	245133.00
6	ays05--Z3 - Crema desengrasante (Compra) - 2	7.0	Unidad	21122.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	147854.00
7	ays05--Z3 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 3	7.0	Unidad	15780.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	110460.00
8	ays05--Z3 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	29181.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	204267.00
9	ays05--Z3 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	49287.00
10	ays05--Z3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	49782.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	348474.00
11	ays05--Z3 - Mantenedor de pisos (Compra) - 2	7.0	Unidad	44466.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	311262.00
12	ays05--Z3 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19193.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	134351.00
13	ays05--Z3 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19372.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	135604.00

14	ays05--Z3 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4632.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	32424.00
15	ays05--Z3 - Limpiones 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11993.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	83951.00
16	ays05--Z3 - Limpiones 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4632.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	32424.00
17	ays05--Z3 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	18304.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	128128.00
18	ays05--Z3 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	37388.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	261716.00
19	ays05--Z3 - Paño absorbente multiusos 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5448.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	38136.00
20	ays05--Z3 - Escoba 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	15720.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	110040.00
21	ays05--Z3 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3862.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	27034.00
22	ays05--Z3 - Trapero 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	29457.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	206199.00
23	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 10	7.0	Unidad	17740.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	124180.00
24	ays05--Z3 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 10	7.0	Unidad	25550.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	178850.00
25	ays05--Z3 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9442.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	66094.00
26	ays05--Z3 - Guantes 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10872.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	76104.00

27	ays05--Z3 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11444.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	80108.00
28	ays05--Z3 - Papel higiénico 3 (Compra) - 20	7.0	Unidad	279160.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1954120.00
29	ays05--Z3 - Toallas para manos 6 (Compra) - 20	7.0	Unidad	164120.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1148840.00
30	ays05--Z3 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
31	ays05--Z3 - Servilleta papel (Compra) - 5	7.0	Unidad	11970.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	83790.00
32	ays05--Z3 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5878.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	41146.00
33	ays05--Z3 - Café 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	555840.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	3890880.00
34	ays05--Z3 - Azúcar 2 (Compra) - 4	7.0	Unidad	33632.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	235424.00
35	ays05--Z3 - Endulzante (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
36	ays05--Z3 - Aromática con panela 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	126975.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	888825.00
37	ays05--Z3 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56328.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	394296.00
38	ays05--Z3 - Aromática con panela 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	42325.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	296275.00
39	ays05--Z3 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274575.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1922025.00

40	ays05--Z3 - Carro exprimidor de trapero 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	69923.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	489461.00
41	ays05--Z3 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	90472.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	633304.00
42	ays05--Z3 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	41819.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	292733.00
43	ays05--Z3 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	33725.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	236075.00
44	ays05--Z3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	0.00
45	ays05--Z3 - AIU	1.0	Unidad	5838466.90	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	5838466.90
46	ays05--Z3 - IVA	1.0	Unidad	1109308.71	CDP 2025 Y VF 2026-CDP 103725 - VF 77025	1109308.71

**Total Orden de Compra Actual:** 65,332,444.61

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

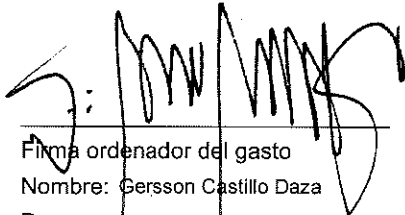
### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>65,332,444.61</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>

Valor Total Orden de Compra:	65,332,444.61
------------------------------	---------------

**Detalle o justificación de la aclaración**

Se realiza el ajuste a la fecha de terminación de la orden de compra, teniendo en cuenta la suscripción del Acta de Inicio y numeral 2.5. de los Estudios Previos, el cual señala como plazo de ejecución SIETE (7) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.



---

Firma ordenador del gasto  
Nombre: Gersson Castillo Daza  
Documento: 79.958.908



**ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ**  
C.C 52.856.614  
representante legal  
**UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA**

Elaboro: Jessica Alexandra Perdomo Vanegas *JAV*  
Revisó GGC: Kelly Vannessa Martinez Lizarazo *KL*  
Revisó SG: Ernesto Alturo Martinez *EA*  
Aprobó: Lyda Zamira Gonzalez Lopez *ZG*



# Trabajo

## ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 156645 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA

<b>CONTRATANTE</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO
<b>CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
<b>OBJETO</b>	Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo. ZONA 3 integrada por: 1. <b>DT-Bolivar</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	15/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	14/07/2026
<b>VALOR</b>	\$ 65.332.444,61
<b>SUPERVISOR:</b>	Será ejercida por: 1. <b>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA</b> 2. <b>DIRECTORA TERRITORIAL BOLIVAR DENISE DEL CARMEN MORENO SIERRA</b>

Los suscritos, por medio de la presente acta dejan constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra No. **156645**, dentro de la cual, de acuerdo con la Clausula 6.21 del Acuerdo Marco de Precios, se acuerda el cumplimiento de lo siguiente:

- (i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en: **Cartagena** en las siguientes sedes:
  - DT- Bolivar CARRERA 10B N° 32C- 24
- (ii) Nombre del Supervisor designado por la Entidad Compradora,
  - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SERVILIO CAICEDO ULLOA
  - DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR DENISE DEL CARMEN MORENO SIERRA.
- (iii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería: A partir del perfeccionamiento y aprobación de pólizas.
- (iv) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería será el siguiente:

Actividades a desarrollar			
Tipo de servicio requerido en la sede:	Aseo y cafetería		
Actividades de servicio de aseo	Marque con una X	Frecuencia	Observaciones
Limpeza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora	X	Dianamente	
Limpeza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.	X	Dianamente	
Limpeza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.	X	Dianamente	
Limpeza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y pasillos.	X	Dianamente	
Limpeza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.	X	Dianamente	
Limpeza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.	X	Dianamente	
Limpeza y brillo de placas, ceniceros, literos, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.	X	Dianamente	
Limpeza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores			
Lavado de limpiadores y paños. Lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en máquina lavadora.	X	Dianamente	
Áreas Comunes: Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.	X	Dianamente	
Limpeza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, gricolas, dispensadores, estufas así como las instalaciones físicas de las	X	Dianamente	
Áreas Comunes: Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora	X	Dianamente	
Entrega diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	X	Dianamente	
Limpeza básica de lanqueras, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados			
Limpeza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones.			



# Trabajo



	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	X	Diariamente	
	Limpeza básica de tanques, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados.			
	Limpeza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones.			
	Limpeza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora			
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	X	Diariamente	
	Lavado las fachadas y vidros exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.	X	Diariamente	
	Realización de brigadas de aseo.	X	Diariamente	
	Limpeza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	X	Diariamente	
	Limpeza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	X	Diariamente	
	Limpeza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad Compradora.	X	Diariamente	
	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.	X	Diariamente	
	Limpeza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados: No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.			
	Limpeza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de	X	Diariamente	
	Baños	X	Diariamente	
	Desatascado de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	X	Diariamente	
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.	X	Diariamente	
	Limpeza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la Entidad Compradora.	X	Diariamente	
	Zonas exteriores	X	Diariamente	
	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.	X	Diariamente	
	Limpeza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	X	Diariamente	
	Buenas prácticas de aseo	X	Diariamente	
	Clasificación y empaque de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje.	X	Diariamente	
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la Entidad Compradora.	X	Diariamente	

Actividades de servicio de cafetería		Marque con una X	Frecuencia	Observaciones
Servicio de bebidas y atención de eventos	Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la Entidad Compradora	X	Diariamente	
	Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la Entidad Compradora.	X	Diariamente	
	Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de	X	Diariamente	
	Preparación de termos con café, té, aromática y agua fría y caliente en el lugar y horarios que indique la Entidad Compradora. Lo anterior con la respectiva dotación de té, aromática, azúcar, mezcladores,	X	Diariamente	
	Atención a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	X	Diariamente	
Limpieza y cuidado	Limpeza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio: entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las	X	Diariamente	
	Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería.	X	Diariamente	
	Realización del inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio. Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas para la prestación del	X	Diariamente	

Actividades de mantenimiento locativo básico		Marque con una X	Frecuencia	Observaciones
Mantenimiento preventivo				
Plomería	Inspección de tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre			
Mantenimiento eléctrico	Limpeza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, transformadores (externa), fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de			
Reparaciones locativas	Revisión externa de transformadores, cableado e instalaciones eléctricas. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.			
Mantenimiento correctivo				
Plomería	Reparación de fugas menores en tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, piletas y fuentes.			
	Reemplazo de piezas dañadas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas.			
	Reparación de taponamientos en tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes.			
Mantenimiento eléctrico	Instalación, reparación, reemplazo y limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de			
	Reparación de cortos menores.			
	Instalación y traslado de salidas eléctricas.			
	Reparación de la señal de televisión por daños menores.			
Reparaciones locativas menores	Reparaciones menores de resane, enchape y pintura de paredes, pisos y techos interiores de las instalaciones.			
	Ajuste y desmonte de marcos, puertas, vidrios y ventanas.			
	Instalación o reparaciones de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout y tapetes.			
	Instalación o reparaciones de repisas, estanterías, casilleros, sillas, mesas y otros muebles de oficina.			
Mantenimiento de elementos y equipos	Instalación o reparaciones de cerraduras, chapas, manijas, bisagras y fallas de puertas, escritorios, archivadores, casilleros y similares. Cambio de todo tipo de guardas y cerraduras si es requerido.			
	Instalación o reemplazo de secadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios. Reemplazo de insumos y			
	Instalación, reparación o reemplazo de grecas, estufas y purificadores de agua. Reemplazo de sus insumos y repuestos.			
Traslado de materiales y adecuación de espacios	Traslado de muebles, instalación, reparación y adecuación de paneles y módulos de oficina (puestos de trabajo).			
	Habilitar bodegas, lugares de reunión, auditorios y salones comunes según lo requiera la Entidad Compradora.			

(v) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización para las sedes de DT-Bolivar son:

### Horario de operarias:

El horario será acordado con cada sede teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Tiempo completo** máximo 44 horas semanales con una (1) hora de almuerzo.
- **Medio tiempo** máximo 22 horas semanales.

Así mismo, se precisa que el Ministerio del Trabajo NO autoriza la ejecución de horas extras, cumpliendo así con las disposiciones estipuladas en la Ley 2101 de 2021.



# Trabajo

- (vi) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería serán **los 5 primeros días de cada mes.**
- (vii) La entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Zonas de Cobertura se hará de manera Bimensual los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- (viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería será el siguiente:
  1. El proveedor envía los insumos junto con la respectiva remisión a la sede y en la fecha acordada.
  2. El proveedor remite la prefactura al supervisor y al enlace de cada zona.
  3. El enlace revisa la remisión de insumos frente a la prefactura y, en caso de encontrarse a conformidad, procede con su aprobación. De lo contrario, informa de inmediato al proveedor las observaciones pertinentes mediante correo electrónico, a fin de que este realice los ajustes correspondientes.
  4. El enlace territorial, en caso de aprobación, registra su firma y la fecha de recibido a satisfacción en la remisión de insumos, y la remite al proveedor junto con la prefactura aprobada con copia al apoyo de la supervisión nacional.
  5. Finalmente, una vez aprobada la prefactura, la funcionaria apoyo a la supervisión nacional, solicita al proveedor la factura y los demás documentos anexos necesarios para el trámite de la cuenta de cobro.
- (ix) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, **se realizarán de mutuo acuerdo a través actas de reunión o comunicados oficiales.**

## ENLACES MINISTERIO DEL TRABAJO

Rol en la Entidad	Sede	Nombre	Teléfono	Correo
Supervisor Nacional	Nivel Central	Servilio Caicedo Ulloa	3118489669	<a href="mailto:scaicedo@mintrabajo.gov.co">scaicedo@mintrabajo.gov.co</a>
Apoyo supervisión nacional	Nivel Central	Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez	3112124221	<a href="mailto:dzuniga@mintrabajo.gov.co">dzuniga@mintrabajo.gov.co</a>
Supervisor zona	Zona 3	Denise del Carmen Moreno Sierra	3005721756	<a href="mailto:dmorenos@mintrabajo.gov.co">dmorenos@mintrabajo.gov.co</a>
Enlace Supervisión Zona	Zona 3	Sandra P. Baldovino Galvis	3016236832	<a href="mailto:sbaldovino@mintrabajo.gov.co">sbaldovino@mintrabajo.gov.co</a>
Líder Gestión Ambiental	Nivel Central	Maria Camila Acosta	3214516572	<a href="mailto:macostac@mintrabajo.gov.co">macostac@mintrabajo.gov.co</a>

## ENLACES PROVEEDOR

Rol en la Entidad	Área	Nombre	Teléfono	Correo
Director General	Gerencia	Oscar Alirio Linares Medellín	3132632710	<a href="mailto:gerencia@aseconfi.com.co">gerencia@aseconfi.com.co</a>
Director Operativo	Operativa	Lucia Bautista Gomez	3154100664	<a href="mailto:administrativo@miplanetaazul.com.co">administrativo@miplanetaazul.com.co</a>
Coordinador de compra	Gerencia	Oscar Alirio Linares y Lucia Bautista	3154100664	<a href="mailto:gerencia@aseconfi.com.co">gerencia@aseconfi.com.co</a>
Director Recursos Humanos	Operativa	Luz Dary Linares	3142943983	<a href="mailto:ghumana@miplanetaazul.com.co">ghumana@miplanetaazul.com.co</a>
Contador y facturación	Operativa	Rut Fabiola Cardozo y Monica Romero	3166824902	<a href="mailto:administrativo@miplanetaazul.com.co">administrativo@miplanetaazul.com.co</a>

- (x) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria será de ocho (8) días siguientes a la firma del acta de inicio.
- (xi) El plazo máximo para el cambio o la entrega de equipos y maquinaria en caso de presentarse daños será de cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de cambio realizada por el Supervisor.



# Trabajo



(xii) La marca de Café Social que será entregada definitivamente, en caso de que la Entidad Compradora adquiera alguno de los ítems de Café Social. Para ello deberá coordinar la entrega de muestras de tres distintas marcas de café, para que sea la Entidad Compradora la que así lo determine, para aquellos proponentes que acrediten tal condición y hayan adquirido puntaje en la Operación Principal.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el lunes 15/12/2025

---

**SERVILIO CAICEDO ULLOA**  
SUBDIRECTOR  
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

---

**ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA

---

**DENISE DEL CARMEN MORENO SIERRA**  
DIRECTOR TERRITORIAL  
BOLIVAR